

CIUDADANÍA EN EL CONTEXTO DEMOCRÁTICO DE AMÉRICA LATINA

Francisco Antonio Arias Murillo¹

Resumen

Esta investigación documental recoge una importante revisión bibliográfica que conduce a una reflexión crítica en torno al tema-problema de la ciudadanía, en el contexto de América Latina. Parte del trabajo crítico que sobre ciudadanía produce T. H. Marshall en la década del 50, retomado por Tom Bottomore, en 1992, con el fin de revisar la importancia y fuerza que vuelve a tomar el ciudadano en las nuevas condiciones sociales en que está inmerso el mundo político, hecho que corroboran, entre otros autores de la década del 90, Will Kymlicka y Wayne Norman con su ensayo sobre “El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”.

Estos trabajos, que han potenciado y servido de base para pensar la ciudadanía en América Latina durante la última mitad del siglo XX, se toman aquí con el fin de dilucidar la realidad de la constitución de la ciudadanía en la región, sus formas de operar y las posibilidades del ejercicio ciudadano en el contexto de la democracia que se ha instaurado en el continente, y procura generar una reflexión sobre las condiciones en que ello podría ser posible, reconociendo las diferencias culturales que marcan nuestra constitución sociopolítica y que evidencian la presencia de las diversas ciudadanía en que hoy se está inmersos.

Palabras clave

Ciudadanía, ciudadano, democracia, política, sociedad, Estado, derecho, cultura, mercado, América Latina.

¹ Docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás de Bogotá. Lic. en Filosofía y Ciencias Religiosas. Esp. en Gestión y Evaluación Curricular. Mg. en Planeación Socioeconómica. Aspirante al Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales-CINDE.

Abstract

This documental investigation picks up an important bibliographical revision that gives to a critical reflection around the topic-problem of the citizenship, in the context of Latin America. It comes from critical work about citizenship that produces T. H. Marshall in the 50s, retaken by Tom Bottomore, in 1992, with the purpose of revising the importance and force that the citizen takes under the new social conditions in which the political world is today, things that corroborate, among other authors of the 90s, Will Kymlicka and Wayne Norman with his rehearsal about "the citizen's return: a revision of the recent production in theory of the citizenship."

These works have served as base to think the citizenship of Latin America during the second half of the XX century, here are taken with the purpose of elucidating the reality of the constitution of the citizenship in the region, their forms of operating and the possibilities of the citizen exercise in the context of democracy that has been established in the continent and it tries to generate a reflection about the conditions in which it could be possible, recognizing the cultural differences that mark our sociopolitical constitution and that evidence the presence of the diverse citizenships in which today are taken place.

Key words

Citizenship, citizen, democracy, politics, society, State, law, culture, marketing, Latin America.

Introducción

La presente investigación se centra en la reflexión en torno a los presupuestos teóricos que han facilitado u orientado el proceso ciudadano que se viene llevando a cabo en América Latina, dejando entrever las condiciones y posibilidades de construcción de la ciudadanía en la región. Igualmente, se busca reflexionar sobre las prácticas de ciudadanía que se han propiciado en la democracia como sistema político, sus búsquedas y las desviaciones que han modificado sustancialmente el modo de enfrentar y asumir la lucha por la ciudadanía.

Se abordan algunos de los modelos que se vienen implementando en el campo de lo político, lo eco-

nómico, lo cultural y lo social frente a la construcción de la ciudadanía y los niveles en que ésta se viene produciendo, con el fin de llegar a comprender lo espinoso del tema y lo ambiguo que aún resulta dentro de las expectativas que manifiestan los diversos grupos sociales, lugar donde se hacen más evidentes sus contradicciones.

En torno a la historia

En torno a la ciudadanía y de la ciudadanía se han producido algunos trabajos que procuran recoger la experiencia histórica, sobre todo la vivida desde la accidentada instauración de la democracia en los países latinoamericanos, como la vía más apropiada para la "inclusión" de los integrantes de la socie-

2 Son importantes a este respecto, entre otros, los trabajos producidos por T. H. Marshall y Tom Bottomore, especialmente *Citizenship and Social Class*, Londres, 1992, Editorial Pluto Press y publicado en español como *Ciudadanía y clase social*, versión de Pepa Linares, Madrid, 1998, Alianza Editorial. El ensayo de Will Kymlicka y Wayne Norman, de la University of Ottawa, titulado originalmente como "Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory", publicado en *Ethics*, No. 104, Chicago, The University of Chicago Press, enero de 1994, págs. 257-289.

dad². Los variados enfoques que comportan estos trabajos dejan claro, que ciudadanía es un término complejo y aún “oscuro”, en cuanto a su significado y sentido.

La ciudadanía está asociada a las dimensiones que involucran la vida del hombre, tanto en lo económico y político como en lo cultural y social; desde aquí se producen la serie de discursos que la abordan, en los que se la ataca o defiende según los campos en los que se le reconoce que es lícito o apropiado hacer uso de ella; por ejemplo, la nueva derecha autoritaria, según el entender de Robert Moore, en el prefacio al texto de T. H. Marshall y Tom Bottomore, afirma que “la idea de ciudadanía es uno de tantos dislates progresistas que sólo sirven para calentar los cascos de la gente respecto al espacio social que ocupa, y para que los súbditos acaben por creer que no son sólo eso, súbditos obligados a dejarse gobernar, sino también personas dotadas de derechos”³, con lo cual se pone en cuestión la defensa de la ciudadanía y sus ideas de libertad individual y derechos civiles, políticos y sociales que se procuran realizar y garantizar desde las revoluciones norteamericana y francesa, y, sobre todo, en la segunda postguerra.

Los riesgos que implica civil, política y socialmente la asunción de la ciudadanía, por su pretensión de igualdad, condujo a silenciarla durante un largo período de tiempo, pues se dice que, en 1978 era posible afirmar con fiabilidad, que “el concepto de ciudadanía ha pasado de moda entre los pensadores políticos”⁴; pero resurge en la teoría política de los años 90, en la medida en que “el concepto de ciudadanía parece integrar las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria”⁵. Si el concepto de ciudadanía está íntimamente ligado a la idea de los derechos individuales y se la vincula con la pertenencia a una comunidad particular, se pone en evidencia una de las fuentes más importantes del debate entre liberales y comunitaristas, en los términos de inclusión-exclusión, espacio donde se produce hoy la discusión entre identidad y globalización⁶.

La ciudadanía **plena** es campo de discusión vinculado al proceso de legitimación del sistema político que impera en el momento, esto es, la democracia, ya sea de carácter representativo, participativo o comunitarista, pues “cada concepción de la democracia presenta una visión determinada... de la ciu-

Versión en castellano con el título “El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, publicado en Cuadernos del CLAEH, No. 75, Montevideo, 1996, págs. 81-112, con traducción de Pablo da Silveira y reproducido por La Política, número 3, Editorial Paidós, Barcelona, octubre de 1997, págs. 5-39, donde se presenta una síntesis histórica del proceso de constitución de las diversas ciudadanía, fundadas en la conquista de los derechos civiles, políticos y sociales que han sido posibilitados por la organización democrática de algunos países desarrollados. En este trabajo se toman como referencia conceptual haciendo la transposición al contexto de América Latina, pues los procesos democráticos que aquí se han instaurado tienen en estos países y su experiencia sus referentes.

3 MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, Tom. Op. cit., p. 9.

4 KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne. Op. Cit., p. 5. Citando a Van Gunsteren, 1978, pág. 9.

5 KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne. Op. Cit., p. 5.

6 En estos términos se juega la participación y reconocimiento de los ciudadanos de América Latina en el mundo global. Sus posibilidades de libertad están cada vez más limitadas por la estrategia de globalización del mercado, que privatiza beneficios a favor de los pueblos desarrollados y atenta contra los intereses de los subdesarrollados (no en vías de desarrollo como pretenden hacer creer quienes comercian con ellos), desconociendo sus condiciones identitarias. Parte de esta discusión se puede ver en Manuel Castells, la era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. II: el poder de la identidad, traducción de Carmen Martínez Gimeno, Editorial Siglo XXI, México, 1999. Hoy se puede corroborar esta realidad en los diversos tratados comerciales que se vienen realizando en la región, como el TLC, que en este momento se está negociando entre Estados Unidos y los países andinos.

7 ZAPATA-BARRERO, Ricard, Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social, Editorial Anthropos, Barcelona, 2001, p. 6.

dadanía propiamente dicha⁷. De todos modos, teniendo en cuenta los acercamientos que, en torno a la ciudadanía, realizan los autores que acompañan este ensayo y su relevancia en la reflexión de la filosofía política, de manera especial el concepto que defiende Marshall en los años 50, el ciudadano es alguien que se reconoce y busca ser reconocido como integrante de una sociedad, corresponsable de ella y su futuro, que tiene deberes indelegables para con ella, razón que le lleva y obliga a tomar decisiones a favor propio y de los demás integrantes de la misma, sin vulnerar otro de los factores centrales de esta categoría, cual es el derecho que tiene el otro a ser reconocido como su igual, en solidaridad recíproca, lo que significa que ninguno es **más** que el otro, con lo que se designa su reciprocidad⁸.

La ciudadanía se expresa en la **capacidad** que tienen hombres y mujeres de decidir, elegir, optar, escoger... pero siempre en y con relación a los otros y las otras que son sus iguales en la sociedad; de ahí que muchas veces se descubra que la ciudadanía sigue un camino distinto al de la "autonomía"⁹, pues la autonomía se centra en el individuo mientras que la ciudadanía tiene como referente al colectivo. En este sentido la idea de ciudadanía que presenta Marshall consiste en "un cuerpo de derechos que trascienden y modifican las relaciones de mercado...

La domesticación de las fuerzas del mercado constituía ... una de las condiciones previas de la justicia social"¹⁰. Desde esta perspectiva, afirma Robert Moore que "la idea de ciudadanía enunciada por Marshall ha sido una especie de faro para la sociología y la política social desde el final de la guerra"¹¹.

El enunciado de Marshall, respecto a la ciudadanía, comporta un carácter universal, pues el desarrollo de la ciudadanía se expresa en el elemento civil que "se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia"¹². De igual forma, se expresa en el elemento político, lo cual es "el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros"¹³; completa este enunciado de la ciudadanía el elemento social que "abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad"¹⁴.

Los tres enunciados referenciados muestran el desarrollo histórico de la ciudadanía y enseñan que las instituciones directamente relacionadas con estos

8 Vale aquí la discusión crítica que desarrolla, sobre la idea de democracia, Cornelius Castoriadis, en *Figuras de lo pensable: Las encrucijadas del laberinto* VI, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, pp. 145-180.

9 Se toma aquí el principio de autonomía en sus componentes constitutivos como propiedad sobre uno mismo y significado de la vida, como lo presenta en su discusión del término desde Nozick, ZAPATA-BARRERO, Ricard, Op. Cit., pp. 129- 138 y que se evidencia en los modelos liberal y libertario que trata el autor; no obstante, más adelante se afirma en unos presupuestos de la autonomía centrada en la colectividad para defender el modelo republicano de ciudadanía democrática, pp. 155-194, donde lo encuentra como un "pluri-colectivismo" y no como un "pluri-individualismo", p. 212.

10 MARSHALL y BOTTOMORE, Op. Cit., p. 10.

11 *Ibid.*, p. 10.

12 *Ibid.*, pp. 22-23.

13 *Ibid.*, p.23.

14 *Ibid.*, p.23.

derechos se corresponden con los tribunales de justicia, el parlamento y las juntas de gobierno local y el sistema educativo y los servicios sociales¹⁵. Con base en lo anterior, ¿cómo no convenir en que la ciudadanía bebe de la fuente que es la democracia y que la democracia, es la propuesta de organización social más apropiada para los individuos sentirse incluidos como sujetos de derechos y deberes? Sin embargo, no es menos cierto que tenemos la obligación de reconocer que la democracia, como sistema que se propone universal¹⁶, tiene modos muy particulares de operar, como se puede observar en las condiciones y realidad en que funciona la democracia en América Latina.

Este modo de entender la ciudadanía evidencia las diferencias que hacen que el fenómeno sea cada vez más complejo y oscuro, como se dijo al comienzo, al punto que, como forma de zanjar las dificultades, se conviene con planteamientos como el de que la solidaridad sólo se da entre iguales¹⁷. La ciudadanía sólo se hace operativa en la realidad que encarnan los individuos en una sociedad determinada, concreta; es allí donde la ciudadanía se ejer-

ce y es ahí donde ella se muestra en su forma más diáfana.

Se puede constatar que la ciudadanía, pese a ser una aspiración universal¹⁸ en la democracia, opera de manera muy concreta en la realidad particular. Desde aquí es posible entender la pregunta que formula y la respuesta que da Marshall:

¿Sigue siendo cierto que la igualdad básica, enriquecida en lo sustancial y expresada en los derechos formales de la ciudadanía, es compatible con las desigualdades de clase?... [se responde] la sociedad actual acepta aún esa compatibilidad, hasta el punto de que la propia ciudadanía se ha convertido, en ciertos aspectos, en el arquitecto de una desigualdad social legitimada¹⁹.

La ciudadanía entonces se “**produce**”²⁰ hoy, dentro de la democracia, de manera desigual.

Los pueblos de América Latina han venido intentando conformar una ciudadanía fundada en la igualdad, con base en las concepciones de ciudadanía que aquí se han hecho presentes, no obstante todas

15 Es importante reconocer que Marshall entiende la ciudadanía como una realidad progresiva, que evoluciona y tiende hacia la igualdad social. Ahora, ¿la igualdad social sería el fin de la ciudadanía?. Si es así, es muy probable que se llegue a confundir con el planteamiento teleológico marxiano, cuyo fin está en la creación de una sociedad sin clases. Para una discusión más detallada y crítica a este respecto, Cfr. Zapata-Barrero. Op. Cit., pp. 35-45.

16 La idea de habitar un planeta que necesariamente ha de ser compartido por todos, ha convencido a los gobernantes de comprometerse en la procura de un sistema que haga viable la convivencia entre los pueblos. La democracia se busca implantar en el sistema global como la salida apropiada para la superación de los conflictos que enfrentan a la humanidad. Cabe decir por ello que en torno de la democracia se producen una diversidad de discursos que sustentan su operatividad tan diversa. Para este caso Cfr. Cornelius Castoriadis, en Figuras de lo pensable: Las encrucijadas del laberinto VI, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, pp. 145-180.

17 Aquí se supone que si la ciudadanía es un mecanismo de inclusión en términos de igualdad para los miembros de una sociedad, el que sea una aspiración general –universal- de los grupos humanos, ésta sólo se puede dar en las condiciones particulares de cada una de las sociedades que procuran realizarla. Cfr. Richard Rorty, Contingencia, ironía y solidaridad, Editorial Paidós, Barcelona, 1991, especialmente las pp. 207-217.

18 A este respecto afirma Marshall: “en el siglo XIX, la ciudadanía en forma de derechos civiles era universal, el sufragio político no formaba parte de los derechos de la ciudadanía, puesto que era privilegio de una reducida clase económica, cuyos límites se extendían con cada nueva Reform Act. No obstante, la ciudadanía...si no confería derechos, sí reconocía capacidades”. Op. Cit., p. 30.

19 MARSHALL y BOTTOMORE, Op. Cit., pp.21-22.

20 Cabe anotar que la ciudadanía es una realidad que se *produce*, pues es fruto o resultado de las diversas formas de relación social entre los individuos de una colectividad. Para que ésta se lleve a cabo se tienen que dar una serie de condiciones históricas. Cfr. Zapata-Barrero, Op. Cit., 35.

ellas coinciden en una visión común de ciudadanía formal y no sustantiva.

La ciudadanía en América Latina es entendida fundamentalmente como de tipo formal, es decir, ciudadanía civil y ciudadanía política. En este sentido, el concepto está ligado “a la idea de derechos individuales... y a la noción de vínculo con la comunidad particular”²¹; este espacio es una lucha permanente en la procura de la ciudadanía social, que sería entendida más en el campo de la sustantividad; ésta es la más difícil de garantizar, como se puede ver en la discusión que al respecto desarrolla Marshall, en su ensayo de los años cincuenta, que hoy se retoma y cobra vigencia, dadas las semejanzas que se descubren en la crisis social de entonces y la actual lucha por los derechos ciudadanos, guardadas las proporciones.

Estas concepciones o formas de ciudadanía en América Latina exigirían un análisis detallado. Por ejemplo, la ciudadanía civil se entiende y aplica como un derecho adquirido por el hecho de nacer en el territorio, con lo que se afirma el carácter local e identitario, sin embargo esta es una ciudadanía pasiva²² o **formal**²³ en la que no todos se sienten partícipes y responsables del proceso social y democrático. Se afirma esta clase de ciudadanía para incluir a todos, formalmente, pero, de hecho, se produce la

exclusión, vista en forma sustantiva. Algunos se quedan con la ciudadanía pasiva o formal y otros acceden a la ciudadanía sustantiva, la cual consistiría, según Marshall, y que afirma Bottomore, “en un conjunto de derechos civiles, políticos y especialmente sociales, lo que implica alguna forma de participación en los asuntos del gobierno”²⁴.

El trabajo de ciudadanía que produjo Marshall en su época, se fundó en la idea que a su vez tenía acerca del Estado como sujeto garante de los derechos sociales de los ciudadanos en igualdad de condiciones. Esta idea es el Estado de bienestar o Estado-providencia que habría de garantizar el usufructo de los beneficios que les corresponde a todos, bajo la premisa de que todos los ciudadanos tienen derechos y responsabilidades²⁵. Con base en esta premisa, se ha producido la clasificación de los derechos civiles, políticos y sociales para los diversos individuos, grupos, regiones y naciones, pues desde estos niveles clasificatorios se ha resuelto la representación o participación de los ciudadanos dentro del sistema democrático.

La obtención de los derechos, especialmente la libertad y la igualdad, son el referente más significativo en esta lucha por la ciudadanía hoy en el mundo; desde esta condición se afirman las reclamaciones de los grupos “minoritarios” (étnicos, sexuales, de

21 KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne. Op. Cit., p. 5.

22 Zapata-Barrero entiende la ciudadanía civil de manera pasiva o fuerte. La pasiva es el tipo de ciudadanía que se tiene por derecho al nacimiento pero no es activa, es decir, no es participativa en los asuntos del gobierno. Cfr. Op. Cit.

23 BRUBAKER, W. Rogers, *Immigration and the Politics of Citizenship in Europe and North America*, Landan, Nueva York, Londres, University Press of America. Citado por Tom Bottomore en *Ciudadanía y Clase Social*, p. 100.

24 MARSHALL y BOTTOMORE, Op. Cit., pp. 100-101.

25 Qué es lo primero, qué lo segundo y cuáles son sus bondades, es una vieja y larga discusión entre liberales e izquierdistas, pero ambas corrientes coinciden en que los dos presupuestos, derechos y responsabilidades, son válidos, importantes y necesarios para el buen funcionamiento de la democracia y el ejercicio ciudadano. Cfr. Kymlicka y Norman, Op. Cit. pp. 13-23.

género, culturales, etc.), con el fin de hacer valer y reconocer sus derechos fundados en la diferencia; esta ha sido una lucha en búsqueda de la inclusión que ha llevado a la procura de un autogobierno que, en su consecución, ha incrementado otras formas de exclusión. Esta es una de las muchas dificultades que se presentan en el camino hacia la llamada ciudadanía plena, y una piedra en el zapato en las aspiraciones para desarrollar una ciudadanía planetaria²⁶ dentro de las actuales pretensiones del sistema democrático mundial.

Horizonte para pensar la ciudadanía en América Latina

A pesar del valor que tiene la defensa que hace Marshall de la ciudadanía fundada en los derechos civiles, políticos y sociales, ésta tiene al libre mercado como base de lo que ha de ser el Estado de bienestar, lo cual se afirma en una economía que se sustenta en la tensión que producen la **eficiencia** con respecto a la **vitalidad**²⁷; en este sentido, la eficiencia se entiende como el objetivo de la economía por su forma y la vitalidad como el objetivo de la economía por su contenido, lo cual conduce a la consecución del bien común.

“La economía de mercado, sin lugar a dudas, ha permitido un grado de desarrollo de las fuerzas productivas sin precedentes en la historia de la humanidad que, en principio, permite generar bienestar para el mundo entero”²⁸, sin embargo, al parecer la economía de mercado sin regulación se aparta del bien común, a lo que tampoco escapa el Estado, pues “encaminar la economía en función del bien común significa necesariamente regulación económica, donde el interés privado no solo se media con el interés de toda la ciudadanía sino en caso de contradicción el interés privado se supedita al interés de la ciudadanía. Esta regulación requiere una gestión política de carácter democrático”²⁹. Como puede verse, el bien común funde su racionalidad económica a favor de la ciudadanía.

El Estado de bienestar, de tipo keynesiano, aunque con diversos enfoques en su análisis, bebe de la tradición liberal que entró en crisis en el año de 1929, crisis que es no solo económica, sino política y social, y, por tanto, de ciudadanía. Esta crisis pone en cuestión las teorías que, desde Adam Smith, hacían aparecer al mercado “como producto natural de la historia, como sistema autorreferente y como medio de bienestar general y progreso”³⁰. Se separa la ética de la economía y triunfa el formalismo económico sobre la economía sustancial, bajo la presunción de la mano invisible que conduce el interés

26 En torno a la concepción de ciudadanía planetaria, es importante referirse, entre otros, a la propuesta desarrollada por Edgar Morin en su texto: *La cabeza bien puesta: repensar la reforma reformar el pensamiento, bases para una reforma educativa*, 2ª edición, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 2001.

27 El acercamiento que realizo de esta perspectiva tiene como base el trabajo de Wim Dierckxens en su texto: *Los límites de un capitalismo sin ciudadanía: hacia una mundialización sin neoliberalismo*, 4ª edición, Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), San José, Costa Rica, 1998, desde donde he de intentar el diálogo con autores como Boaventura de Sousa Santos en su texto sobre *Subjetividad, Ciudadanía y Emancipación* (1998) y Norbert Lechner en *el malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos* (1997).

28 DIERCKXSENS, Wim. *Los límites de un capitalismo sin ciudadanía: hacia una mundialización sin neoliberalismo*, 4ª edición, Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), San José, Costa Rica, 1998, p. 29.

29 *Ibid.*, p. 30.

30 *Ibid.*, p. 31.

particular hacia el bien general. Desaparece, de este modo, el concepto de necesidad en la economía y con ello, todo presupuesto ético y moral.

América Latina ha vivido la ciudadanía en el marco de esta realidad social, política y económica, donde el interés privado ha prevalecido sobre el interés del colectivo. Hoy se hace necesaria una racionalidad económica que, sin eliminar el mercado como mediación entre el interés privado y el bien común, permita una mayor participación de la ciudadanía en su conformación e intervención. El modelo keynesiano tuvo la virtud de generar “una regulación entre la eficiencia y la vitalidad en la economía, [pero] en vez de supeditar el interés privado al interés de la colectividad... tenía más bien como pauta dar mayor esperanza de vida a la eficiencia”³¹.

La regulación keynesiana entre eficiencia y vitalidad, que tanto servicio le prestó a la etapa del Estado de bienestar, se rompe en el momento en que la eficiencia entra en franco retroceso (hacia la década del setenta). Desde entonces se da paso, nuevamente, al libre juego del mercado, sin ninguna intervención del Estado o sin ningún tipo de regulación, generando nuevas formas de propiedad del capital al margen de la productividad que favorece la vitalidad (bien común), propiciando la concentración de la riqueza en forma de capital financiero, desterritorializado y despersonalizado, lo que cada vez más pone en evidencia el hecho de que la búsqueda de ganancia privada (hoy no en manos de un individuo sino de las organizaciones) conduce a una pérdida general que toca a toda la humanidad.

La cada vez mayor constatación de esta realidad en la relación económica es lo que abre las posibilidades de una nueva ciudadanía, no solo para América Latina sino para el mundo, pues los hechos también evidencian que es una lucha de alcance planetario, dado que quienes están ahora perdiendo no son solo los grupos excluidos del sistema sino los que aún se encuentran incluidos y usufructúan sus beneficios. En este sentido, no se aplica el adagio de que perder es, en parte, ganar, sino todo lo contrario: ganar hoy es, de alguna forma, perder, pues todos nos ponemos en riesgo y nos exponemos al riesgo de perecer³².

Esta contracción que viene sufriendo la economía, que hace pensar que, a corto plazo, llegará a crecimiento cero, y que la expone a una depresión de tipo estancionario, semejante a lo ocurrido en la crisis de 1929, puede ser la puerta de entrada para pensar en una nueva ciudadanía en América Latina, una ciudadanía que posibilita la inclusión de todos para la consecución de la ciudadanía plena; pues, la pérdida de derechos civiles, políticos y sociales perjudica a la totalidad de la sociedad, a la sociedad global, y no solo a una parte de ella, vista en su carácter territorial.

Hoy parece cada vez más claro (para quienes miran críticamente la realidad que presenta el mundo) que negar a los sujetos los derechos con los que hacen posible su ciudadanía plena, es exponerse a una pérdida irreparable, que incluso puede acabar con la eficiencia en el campo de la economía. Se corre el riesgo de que, por salvar la economía, por derecho, se sacrifique a la humanidad de hecho.

31 Ibid., p.32.

32 Además de Wim Dierckxsens, Op. Cit., vale consultar a Ulrich Duchrow y Franz J. Hinkelammert en: La vida o el capital: alternativas a la dictadura global de la propiedad, Editorial Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI), San José, Costa Rica, 2003, especialmente el capítulo IV.

Argumentos para la ciudadanía en América Latina

Este horizonte ha permeado el pensamiento político latinoamericano; también aquí se afirma que “el Estado, siendo no obstante un sujeto monumental, tiene por objetivo tan solo garantizar la seguridad de la vida (Hobbes) y de la propiedad (Locke) de los individuos para continuar la búsqueda privada de sus intereses particulares, según las reglas propias y naturales de la propiedad y del mercado, es decir, de la sociedad civil”³³. No obstante la afirmación de Boaventura de Sousa Santos, la seguridad de la vida hoy es lo que menos garantizan los estados latinoamericanos, ya que el Estado actualmente se desentiende de sus responsabilidades mínimas para garantizar la vida de los ciudadanos y es en lo que más se encuentran cuestionados.

América Latina piensa y realiza su ciudadanía desde las orillas, pues repite el proceder de otros pueblos que han contribuido a constituirla y asume los idearios de la ilustración centroeuropea y norteamericana, centrada en la base convencional del contrato social que ha conducido a “la naturalización de la política, a la conversión del mundo en una entidad donde lo natural es que haya Estado e individuos y es natural que ellos se relacionen según el credo liberal”³⁴. Esta naturalización del Estado tiene la misma dinámica de la naturalización de la economía, hecho que explica en mucho, una vez más, la pasividad de los ciudadanos, pues se asume la ciudadanía en su condición de igualdad formal.

La igualdad de la ciudadanía, también en América Latina, hace que ésta sea tan universal y abstracta

que por eso puede ser regulada y choca con la subjetividad, pues en la subjetividad se reconocen las diferencias que marcan el carácter identitario de los sujetos, sus particularidades. En este sentido se entiende la propuesta de Boaventura de Sousa Santos quien sostiene que la superación de la tensión “entre la subjetividad y la ciudadanía sólo puede ocurrir en el marco de la emancipación y no, como hasta aquí, en el marco de la regulación”³⁵.

Con base en lo anterior, se hace posible entender que los movimientos ciudadanos emancipatorios en América Latina tengan tanta disparidad, pues son muchas las formas de comprender la tarea emancipatoria y asumir la lucha por los derechos; estas luchas se expresan en los movimientos obreros y sindicales, las organizaciones barriales como las Juntas de Acción Comunal, los movimientos estudiantiles, los grupos insurgentes al margen de la ley, entre otros. Cada una de estas instancias de lucha por los derechos ha ido tomando su rumbo dependiendo de cómo han venido entendiendo su emancipación y derechos, sobre todo en la perspectiva del beneficio individual o de grupo.

Cada uno de estos grupos ha desarrollado luchas reivindicatorias que, en la medida que han visto resueltos sus requerimientos, han propiciado el avance del capitalismo dentro de la democracia liberal. Sus conquistas dieron lugar a nuevas instituciones y al institucionalizarse sus conquistas se contribuyó a la burocratización y a dar fuerza a “la vigilancia controladora sobre los individuos; los sometió más que nunca a las rutinas de la producción y del consumo; creó un espacio urbano desintegrador y atomizante, destructor de la solidaridad de las re-

33 SANTOS, B. de Sousa. “Subjetividad, Ciudadanía y Emancipación”. En: Santos, B. de S.. De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la Postmodernidad. Editorial Siglo del Hombre-Universidad de los Andes, Bogotá, p. 288.

34 *Ibid.*, p.289.

35 *Ibid.*, p.292.

36 *Ibid.*, p.298.

des sociales de interconocimiento y de ayuda mutua; promovió una cultura mediática y una industria de tiempos libres que transformó el ocio en un goce programado, pasivo y heterónimo, muy semejante al trabajo³⁶.

Este proceder en las luchas reivindicativas de la ciudadanía condujo a la pérdida de la subjetividad y a la normalización, según el entender de B. Santos, comentando a Foucault quien más evidencia este fenómeno, como “la forma moderna de dominación cuya eficacia reside en la identificación de los sujetos con los poderes-saberes que se ejercen en ellos³⁷, sin que éstos se les tenga que imponer.

Los logros de la clase obrera, hoy más clase trabajadora, tranquilizaron sus luchas y el proletariado se desvió de sus ideales emancipatorios, volcándose hacia la gestión de las organizaciones capitalistas, sin explorar otras formas de participación política al perder el contacto con la representación democrática. En este nivel, se pierde toda credibilidad en la lucha emancipatoria por parte de los obreros y se entra en “la búsqueda de nuevas formas de ciudadanía, no hostiles a la subjetividad, [lo que] llevó a descuidar casi totalmente la única forma de ciudadanía históricamente constituida, la ciudadanía de origen liberal³⁸, a lo que contribuyeron mayormente los movimientos que surgen al margen de la estructura productiva de la sociedad: movimiento estudiantil, feminista, ecologista, étnico, racial o sexual, que evidencian la emergencia de nuevas subjetividades que han de compatibilizar con la lucha por la ciudadanía.

En esta perspectiva, se expresa Ludolfo Paramio, citado por Pedro Santana:

Durante la onda larga de crecimiento de la segunda postguerra la clase obrera en sentido estricto ve disminuir su peso relativo (y, en ocasiones absoluto) en el conjunto de la sociedad, frente a un notable crecimiento del sector terciario, de los trabajadores de cuello blanco y de nuevas clases medias. Paralelamente se produce una aproximación en términos de estatus de las altas capas de la clase obrera a la **clase media** (incluyendo esos trabajadores de cuello blanco). Se comienza a hablar de clase obrera acomodada y a discutir los rasgos que permiten o no considerarla una clase aparte³⁹.

En este sentido, América Latina, especialmente, se ha constituido en un laboratorio de democracia y ciudadanía en detrimento de lo emancipatorio, pues la clase obrera que era el referente para este tipo de luchas, se plegó a los beneficios alcanzados y se mimetizó en su lucha, al punto que “el carácter de vanguardia o la centralidad de la clase obrera para un proyecto de cambio social o de transformación socialista ha perdido sentido⁴⁰. En América Latina esta es una realidad que se corrobora a diario, pues los últimos logros de la clase obrera en el campo de lo político han hecho evidente su incapacidad para pensar un proyecto emancipatorio.

Habría que entrar a considerar las apreciaciones de Paramio y Santana, para relacionarlas con la tarea de buscar modalidades de aplicación de la democracia en América Latina, donde se supere la concepción

37 *Ibíd.*, pp.299-300.

38 *Ibíd.*, p.304

39 PARAMIO, Ludolfo, “Trabajadores y ciudadanos”, en Sistema No. 98, Madrid, septiembre de 1990. Citado por Pedro Santana R., en “Modernidad y Democracia”. Publicado en Miguel Eduardo Cárdenas, Modernidad y sociedad política en Colombia, FESCOL-Foro Nacional por Colombia-IEPRI, Bogotá, 1993, p.246.

40 SANTANA, Pedro, Op. Cit., p. 246.

41 *Ibíd.*, p.249.

de clase obrera, hoy trabajadora, e integre a los diversos movimientos que han surgido al margen de la estructura productiva de la sociedad. Aquí es donde toma fuerza la perspectiva de la ciudadanía, pues, siguiendo a Gramsci, "parece obvio que los trabajadores tienen que superar su mira y su práctica meramente gremial para proyectarse con una visión social y cultural más amplia. Lo cual implica necesariamente la plena autoconciencia del trabajador como ciudadano"⁴¹. En perspectiva emancipatoria, ello implica asumir el compromiso de hallar la puerta de salida y superar la llamada **cultura de la desesperanza** que sólo encuentra asidero en una espera mesiánica.

La idea de un trabajador ciudadano y un ciudadano trabajador favorece la superación de la fragmentación y puede permitir la realización de la ciudadanía como colectividad, en forma sustantiva y no solo formal, donde todos los integrantes de la sociedad se sientan efectivamente comprometidos con el destino de todos, hasta llegar a afirmar la ciudadanía planetaria como principio de solidaridad con la humanidad, donde se descubra que las luchas por los derechos que garanticen la existencia incluye a todos y que, finalmente, todos somos responsables de todos en la supervivencia del planeta.

Se es consciente de los muchos matices que tiene la procura de la ciudadanía en América Latina, pues el desarrollo económico, social, político y cultural que ha vivido cada uno de sus pueblos es claramente diferencial, sin embargo, el proyecto de la modernidad que ha tomado rumbos tan diversos sigue siendo una *topía*; hoy parece más claro que la modernidad no presenta un único camino, sino que éste es en verdad múltiple, no obstante se le haya hecho ver como el único posible, de ahí la necesidad de

un cambio de enfoque: la recuperación del sujeto de la orfandad a la que lo sometió la modernidad, según algunos pensadores⁴², de lo distinto e identitario, que afirma la diferencia pero sin renunciar a lo unitario; pienso que este es el campo donde se juega Foucault cuando afirma la existencia de las discontinuidades.

La ciudadanía en América Latina está signada por la modernidad, pues el proyecto político de Latinoamérica emerge y bebe de la tradición centroeuropea, como ya se ha dicho, pero está marcado, en Colombia, por ejemplo, por un interés de carácter soberano que funda y afirma la propiedad como principio regulador de la ciudadanía; de ahí que ésta haya sido restringida en su nivel de sustantividad y se haya quedado, para el común de los integrantes de la sociedad, en el campo de lo formal. La propiedad determina las posibilidades de participación real en las decisiones y ejercicio gubernamental, lo cual conlleva la exclusión eficiente del grueso de la población. Esta erradicación del sujeto en el proceder de nuestras sociedades latinoamericanas es hoy un motivo de lucha, no solo obrera o proletaria, por la recuperación de la subjetividad y la reivindicación de la ciudadanía como una mediación adecuada en la consecución de los derechos civiles, políticos y sociales.

El colapso de las sociedades comunistas, a fines de los ochenta, ha hecho aparecer al modelo capitalista como el único sistema posible de la modernidad, sin embargo, en los últimos 10 años se ha venido entrando a un estado recesivo de la productividad que cada vez pone en mayor riesgo el crecimiento de la economía mundial. Este fenómeno, generado por la estrategia globalizante de la economía, prioriza la propiedad del capital no en términos de la inver-

42 Es el caso de Nietzsche y especialmente Foucault, según lo expresa en sus últimos textos y entrevistas antes de su muerte en 1984.

sión para la productividad (lo que favorecería la vitalidad), sino en función del rendimiento, propiciando el avance del capitalismo financiero que funde su interés en la acumulación y concentración de la riqueza (lo que mide la eficiencia) al margen del beneficio general, esto es, del bien común.

En la medida en que América Latina haga conciencia de la manera como se viene haciendo uso de la globalización del mercado, como estrategia para la igualdad de la economía, bajo el modelo neoliberal que imploramos (para convenir con Foucault en el hecho de que nada se impone, todo se asume como si fuese un proceso natural), la ciudadanía cada vez más ha de ser la **estrategia** para combatir los desequilibrios que el sistema posiciona como naturales y levantar su voz y lucha por un proyecto emancipatorio de nivel planetario, hasta que el mundo haga conciencia que destruir al pobre y al menesteroso es tan recesivo como perder la dinámica del consumo en el campo del mercado.

En este sentido, también América Latina puede ser un laboratorio para la ciudadanía planetaria, superando los límites del territorio para comprometer a los pueblos del mundo y llevarles a comprender que su lucha es una lucha que los incluye y que no los deja por fuera de los beneficios así como de los riesgos.

El trabajo por la ciudadanía aquí es pieza clave para lograr emanciparse de lo que impide ver más allá de lo aparente, crear una nueva mentalidad, ver el mundo con otros ojos y llegar a saber que la lucha no es en contra de **alguien en cuanto persona**, sino contra un **sujeto formal**, que en cuanto sistema es imperativo combatir.

En América Latina se hace necesario replantear la lucha que se ha tenido en pro de la ciudadanía, pues esta se ha enfocado en un trabajo por reivindicar el derecho a ella como una dádiva, como algo que se otorga desde fuera y se ha olvidado el trabajo de conquistarla desde dentro, desde el sujeto que se conquista a sí mismo recuperando su subjetividad, su condición de sí como hombres y mujeres que habitan el mundo en el que realizan su vida, su existencia. Así, “la politización de lo social, de lo cultural e incluso, de lo personal, abre un inmenso campo para el ejercicio de la ciudadanía de extracción liberal, incluso de la ciudadanía social, circunscrita al marco del Estado y de lo político por él constituido. Sin postergar las conquistas de la ciudadanía... es posible pensar y organizar nuevos ejercicios de ciudadanía...y nuevas formas de ciudadanía, colectivas y no meramente individuales... No es sorprendente que, al regresar políticamente, el principio de la comunidad se traduzca en estructuras organizacionales y estilos de acción política diferentes de aquellos que fueron responsables de su eclipse”⁴³; en esto contribuyen de manera muy significativa los nuevos movimientos sociales de la región, que si bien se pronunciaron en contra de la ciudadanía, fue en favor “de una ciudadanía de nivel superior, capaz de compatibilizar el desarrollo personal con el colectivo y de hacer de la “sociedad civil” una sociedad política donde el Estado sea un autor privilegiado pero no único”⁴⁴; es por eso que sus objetivos marcan seriamente nuestra contemporaneidad.

El momento presente de América Latina exige un esfuerzo que produzca “una **nueva teoría de la democracia**, que permita reconstruir el concepto de ciudadanía, una **nueva teoría de la subjetivi-**

43 SANTOS, B., de Sousa, Op. Cit., p.322.

44 *Ibíd.*, p.329.

45 *Ibíd.*, p.330.

dad, que permita reconstruir el concepto de sujeto y una **nueva teoría de la emancipación** que no sea más que el efecto teórico de las dos primeras teorías en la transformación de la práctica social llevada a cabo por el **campo social de la emancipación**⁴⁵.

Lo que aquí se ha dicho, deja ver lo oscuro que resulta el problema de la ciudadanía; hoy más que nunca es un concepto que se muestra confuso, con una serie de contradicciones en su búsqueda y realización, pues como dice Lechner:

La invocación entusiasta de la ciudadanía contrasta con un notorio proceso de privatización. Se reclama una 'ciudadanización de la política' al mismo tiempo que se exige un 'fortalecimiento de la sociedad civil'. Es decir, se desplaza la demanda de ciudadanía desde el espacio político hacia el espacio social; un espacio que se caracteriza precisamente por una creciente privatización de las conductas. Observamos, en efecto, el surgimiento de nuevas formas de sociabilidad, basadas en estrategias individualistas, que son racionales y creativas para adaptarse a relaciones competitivas y para aprovechar las oportunidades del mercado, pero recelosas de compromisos colectivos⁴⁶.

A modo de conclusión

El desdibujamiento que ha venido invadiendo a la política, ha hecho que la política se vuelva contingente. Sin embargo, no hace que desaparezcan los idearios de un futuro mejor que, en su búsqueda, puede llegar a conducir a un orden no compatible con el democrático; en ello radica hoy el riesgo de la escasa conducción política hacia el futuro, en términos de proyecto y no de trayecto. Siendo así el panorama que se nos presenta, más que propiciar

respuestas lo que me surgen son preguntas como: ¿quién o quiénes han de asumir la tarea de conducir al colectivo en esta búsqueda?, ¿quiénes han de liderar la consecución de una ciudadanía que vincule la esperanza personal y los requerimientos que ella implica en términos de lo colectivo?

Frente a estas preguntas, lo que se descubre es ausencia de liderazgo creíble en la región, pues los grupos de presión y los partidos políticos que ideológicamente fueron propositivos y vinculaban a las colectividades dentro de un proyecto con visión hacia la conquista de derechos conculcados y no participados por la población, hoy han perdido su capacidad de convocatoria porque no han conseguido escapar a la **formalización de la existencia del hombre** en el mundo, no han conseguido oxigenar sus luchas desde la perspectiva crítica y han claudicado, progresivamente, ante el sistema capitalista imperante, doblegándose para dar satisfacción a los intereses personales. Se ha dado un paso al lado y las expectativas de igualdad y justicia inclusiva, vigilante para no caer en la exclusión, han sido inteligentemente absorbidas por las estrategias del sistema capitalista, que se ha valido de la certeza de la finitud histórica del individuo para potencializar en él una vida de confort, donde lo que tiene validez es lo vivido a título personal, como reza el adagio popular "nadie me quita lo bailao".

Todavía hoy no se alcanza a ver una luz al final del túnel, una luz que permita recuperar el valor realizable de la vida de hombres y mujeres en el mundo de la colectividad, pues todo tiende a afirmar la individualidad, y lo colectivo es casi una profanación de este templo. El sistema económico, que es un mediador **eficiente** en la realización histórica de la ciudadanía, premia sólo a algunos. De ahí que pensar una nueva ciudadanía para América Latina y el mundo, una ciudadanía en sentido de sustantividad, sea

46 LECHNER, Norbert, "El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos". En: Winocur, R. (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, Juan Pablos editor, S.A., México, 1997, p 26.

imperativo replantear las relaciones económicas fundadas en el sistema de **propiedad formal**, pues ésta siempre ha de exigir el sacrificio de las grandes mayorías; una ciudadanía que se construye sobre la idea de **propiedad formal**, desconociendo lo real, se constituye en un tipo de religión cuyo dios (en este caso el dinero como nueva forma de capital) exigirá siempre un culto especial y exclusivo que, a pesar de su pluralidad y multidimensionalidad en las diversas culturas, garantice su absolutez en el mundo. Lastimosamente esta es la forma que ha adquirido la lucha por la ciudadanía que cada vez más toma fuerza en el campo de la sociedad global.

Aquí el problema no lo veo en términos de globalización, pero pienso que es, en realidad, un problema de religión, un problema de deidad. No se han superado los sacrificios humanos ofrecidos a los dioses, sólo se han mimetizado y cambian de color (a lo camaleónico) y forma, según lo exige el momento. Hoy estos sacrificios son cada vez más perversos porque convencen y se muestran como la manera **eficiente** para lograr emancipar a la sociedad y siguen siendo una propuesta, un plan y un programa de salvación mundial.

Encuentro que la ciudadanía, en América Latina y en cualquier pueblo del mundo, es una tarea perma-

nente a ser realizada, que tiene que ser construida (producida) día a día, enfrentándose a los avatares de la época y descubriendo permanentemente que el que sea un ideal es posible de realizar, pero para ello tiene que estar atenta, sigilosa e inteligente, que no se le desvíe del camino que está obligada a recorrer, que esté dispuesta a dejar libre el camino al hombre, una vez haya sido lograda, para superar su idololización y no se constituya, también ella, en otra religión.

Hoy la ciudadanía en el mundo tiene muchísimos adeptos, tantos como los tiene el sistema capitalista, pero que, en una sana "lógica" de la vida, son dos realidades que no encuentro factibles de compatibilizar, pues sigue siendo, para mí, la disyuntiva entre un dios y el hombre, pero también descubro que el hombre, frente a los dioses, siempre está dispuesto a sacrificarse. El dios que impera tiene demasiados "sacerdotes" a su servicio en América Latina. Ellos estarán dispuestos a defenderle y a hacer de los otros sus súbditos; para ello se tiene al derecho como biblia y al mercado como su culto. Combatir esta dinámica es la lucha que -pienso- tiene la ciudadanía, para lograr, desde ella, una transformación y un cambio en la realidad que nos corresponde vivir.

Bibliografía

- CASTELLS, Manuel (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Volumen II: el poder de la identidad. México: Editorial Siglo XXI.
- CASTORIADIS, Cornelius (2002). *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DIERCKXSENS, Wim (1998). *Los límites de un capitalismo sin ciudadanía*. Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), San José, Costa Rica.
- DUCHROW, Ulrich y HINKELAMMERT, Franz J. (2003). *La vida o el capital. Alternativas a la dictadura global de la propiedad*. San José, Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
- KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne (1997). "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía". E: *La política*, No. 3, octubre, Bogotá.
- LECHNER, Norbert (1997). "El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos". En: Winocur, R. (comp.). *Culturas políticas a fin de siglo*. México: Editorial Juan Pablos, S.A.
- MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, Tom (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- MORIN, Edgar (2001). *La cabeza bien puesta: repensar la reforma, reformar el pensamiento, bases para una reforma educativa*, 2ª edición. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- RORTY, Richard (1996). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Ediciones Paidós-Ibérica, S.A.
- SANTANA, R., Pedro (1993). "Modernidad y Democracia". En: Miguel Eduardo Cárdenas (comp.). *Modernidad y sociedad política en Colombia*. Bogotá: Fescol-Foro Nacional por Colombia-Iepri.
- SANTOS, B. de Sousa (1998). "Subjetividad, ciudadanía y emancipación". En: Santos, B. de S. *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Editorial Siglo del Hombre-Universidad de los Andes.
- ZAPATA-BARRERO, Ricard (2001). *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*. Barcelona: Anthropos Editorial.